

**DECRETO 109/1993, de 14 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de D. José M.º Ramírez Morón como Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura.**

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 14 de septiembre de 1993

## DISPONGO

**ARTICULO UNICO.**—Nombrar a D. José M.º Ramírez Morón como Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura

Dado en Mérida, a 14 de septiembre de 1993.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación y Juventud,  
VICTORINO MAYORAL CORTES

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

**RESOLUCION de 2 de septiembre de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-018972-013369.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Herederos de Eulalio Escaso, C.B., con domicilio en C/ Francisco Neila, 32, Santa Marta, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Herederos de Eulalio Escaso, C.B. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-9 de la línea del peticionario denominada Riegos del Río Guadajira.

Final: C.T. a construir.

Término municipal afectado: Villalba de los Barros.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,243.

Apoyo: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Extrarradio de la localidad de Villalba de los Barros.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N.º de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,220 / 0,127.

N.º de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,380 / 0,220 / 0,220 / 0,127.

Potencia total en transformadores: 600 KVA.

Emplazamiento: Villalba de los Barros. Extrarradio de la localidad de Villalba de los Barros, paraje Monjas.

#### INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea. Trenzada sobre fachada.

Aérea. Posada sobre fachada.

Longitud total en Kms.: 0,737.  
Voltaje: 3x220/127.

Presupuesto en pesetas: 7.910.380.  
Finalidad: Mejorar la energía eléctrica en el sector.  
Referencia del Expediente: 06/AT-018972-013369.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el

petionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 2 de septiembre de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADO DE I. INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. I - NAVALMORAL DE LA MATA

#### *ANUNCIO de 3 de septiembre de 1993, sobre autos de Procedimiento Judicial Sumario núm. 85/93.*

En virtud de lo acordado en resolución dictada en esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia núm. I de Navalmoral de la Mata en el procedimiento Judicial Sumario tramitado con el núm. 85/1993 conforme al art. 131 de la Ley Hipotecaria a instancias del Procurador Sra. Sánchez-Fuentes Machuca, en nombre de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada contra D. Florencio Rodríguez Robles y D. Teodora Castañares Robles en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria se saca a pública subasta por primera vez, y en su caso y si procediere por segunda y tercera vez, la siguiente finca: Casa habitación situada en la calle del General Franco, núm. 16, de Jarandilla (Cáceres). Se compone de planta baja, un piso y un desván y mide unos ochenta metros cuadrados de extensión superficial aproximadamente. Linda: Por la derecha entrando, casa de herederos de Luis Martín Aceituno; por la izquierda, la de Pedro Pizarro Cañadas, hoy Félix Berrocoso Martín; por el fondo, con casa de José Naranjo Figueredo.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 25 de octubre, a las 12 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Calvo Sotelo núm. 59, de Navalmoral de la Mata, previniendo lo siguiente a los posibles licitadores:

1.—El tipo de subasta es el de 13.000.000 (Trece millones) de pe-

setas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

2.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de Consignaciones y Depósitos de este Juzgado en el Banco Bilbao-Vizcaya de esta localidad, el veinte por ciento del precio de tasación que sirve de tipo a la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos en la licitación.

3.—Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4. del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de titulación de la finca.

4.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

6.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración pueden hacerse posturas por escrito en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos por la regla 14, párrafo 3. del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

7.—A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda el mismo lugar y la audiencia del próximo día 19 de noviembre, del año en curso, a las 12